

# I CURSA DE SON ESPASES 2018

## Reglamento de carrera

**Art. 1.- Organización.** – La prueba de atletismo denominada I CURSA DE SON ESPASES 2018, está organizada y promovida por el Hospital Universitario de Son Espases, con la colaboración técnica del Club Marathon Mallorca, incluida en el calendario de pruebas de atletismo de ruta de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears, con la colaboración del Ayuntamiento de Palma y Elitechip, y se celebrará el próximo día 25 de febrero de 2018 a las 11:00 h., con salida y meta en el parking del personal de Son Espases.

**Art. 2.- Distancias.** - Las distancias serán las siguientes:

- Prueba absoluta masculina y femenina (2 vueltas al circuito): 8.000 metros.
- Prueba popular y de promoción (1 vuelta al circuito): 4.000 metros

**Art. 3.- Recorrido.** - El recorrido se realizará en un circuito urbano, de una distancia aproximada 4.000 metros, con salida del parking de personal de Son Espases hacia el Camí de Son Espases – giro derecha Camí de la Real – giro derecha Camí Molí den Terra – gira derecha hacia la acera-carril bici junto a la calzada de la Ctra. Valldemossa-Palma hasta el Camí de Son Espases (carrera larga giro derecha e inicio 2.ª vuelta) y corta sigue recto y gira a la derecha para entrar en el parking y llegar a meta, mismo lugar de la salida.

- En zona de post-meta estará situada la zona de servicios (guardarropa, avituallamiento post meta, etc.)

**Art. 4.- Categorías y clasificaciones.** - Las categorías y clasificaciones son las siguientes:

- ABSOLUTA MASCULINA
- ABSOLUTA FEMENINA
- Cada una de las pruebas tendrá su propia clasificación masculina y femenina

**Art. 5.- Edad Mínima.** - La edad mínima para participar en la prueba absoluta, será de 16 años cumplidos el mismo día de la prueba y en la prueba de promoción podrán participar personas mayores de 14 años cumplidos.

- Todos los menores de 18 años deberán acreditar mediante un certificado la autorización paterna o del tutor para participar en cualquiera de las pruebas.

**Art. 6.- Trofeos.** - Habrá 5 trofeos para los 5 primeros clasificados absolutos masculinos y femeninas en cada una de las dos pruebas.

- Al retirar el dorsal a cada participante se le obsequiará con una bolsa de regalos por parte de la organización.
- Habrá camiseta conmemorativa para los 300 primeros inscritos.
- Todos los participantes que los deseen se podrán descargar vía internet un diploma acreditativo de su tiempo y del lugar conseguido en la clasificación general y el que le corresponda por su categoría de edad.

**Art. 7.- Horarios.** – La salida de la prueba se dará conjunta a las 11:00 horas y el tiempo máximo para realizar el recorrido será de 1 hora. El parking será gratuito durante el tiempo de competición

**Art. 8.- Entrega de dorsales.** - La entrega de dorsales se realizará el mismo día de la prueba en el parking de Son Espases en el lugar de salida y llegada de la prueba. Los trabajadores del Hospital universitario de Son Espases podrán retirar el dorsal el viernes día 23 en el propio hospital.

**Art. 9.- Inscripciones.** – Todas las inscripciones se tendrán que realizar antes del 23 de febrero de 2018, a las 23:00 horas se cerrará este plazo de inscripciones, visitando la página WEB [www.elitechip.net](http://www.elitechip.net), todas las inscripciones que se realicen fuera de este horario, se considerarán fuera de plazo.

- La prueba tiene un carácter solidario a favor de los proyectos que el Hospital de Son Espases considere oportunos, por lo que la organización abrirá además una opción para que los participantes que lo

deseen puedan aportar el donativo voluntario que quieran hacer al realizar la inscripción a favor de subvencionar estos proyectos. Estas donaciones serán gestionadas por la Comisión de Humanización del Hospital Universitario de Son Espases

**1.- Fuera de plazo.** - Todas las inscripciones recibidas después del 23 de febrero 2018 estarán fuera de plazo.

**IMPORTANTE: No se realizarán inscripciones in-situ el día de la prueba.**

**2.- Alquiler de Chips.** - Los atletas que no sean propietarios de un Chip Amarillo, deben abonar 3,- euros en concepto de alquiler, el chip se devolverá en la tienda de control al finalizar la carrera.

**3.- Forma de pago.** - El pago de las inscripciones se realizará en el momento de hacer la inscripción, con tarjeta de crédito.

**Art. 10.- Seguridad.** - La seguridad de la prueba estará cubierta por las autoridades competentes: Policía Local Palma y por el servicio de seguridad de la organización. La prueba contará con servicios médicos y de ambulancias de carrera, además todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de asistencia sanitaria.

**Art. 11.- Control.** - La prueba está incluida en el calendario de pruebas de ruta de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears y el control de la prueba estará a cargo por el comité de jueces de la F.A.I.B, que serán los encargados del control y clasificaciones. El control de resultados se realizará mediante el Sistema de ChampionChip por Elitechip.

**Art. 12.- Derechos de imagen.** - La organización podrá utilizar imágenes, vídeos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios, etc.

**Art. 13.- Aceptación de reglamento.** - El simple hecho de realizar la inscripción de la prueba implica la total aceptación de la presente normativa, como otras disposiciones que por cualquier causa pueda determinar la organización.

La organización de la prueba no se hace responsable de las situaciones o actuaciones que puedan surgir fuera de su competencia o de las cuales no sea responsable directo.

**Art. 14.- Reclamaciones.** - Cualquier reclamación tiene que ir dirigida al juez árbitro de la prueba por escrito, en los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados oficiales y acompañados por un pago de 100,- para su aceptación. En el caso que la reclamación sea aprobada se devolverá el importe de dicha reclamación.

#### **CONDICIONES GENERALES**

- El hecho de inscribirse y tomar parte en esta prueba, implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones, que por cualquier otra causa, pudiera tomar en su momento la Organización.
- La Organización se reserva la facultad de descalificar o expulsar de la prueba a los participantes, que falsifiquen datos sobre su personalidad, no completen el recorrido, tengan una actitud antideportiva con otros participantes, etc.
- Los participantes facilitarán su identificación a la Organización, en caso de que esta se lo requiera.
- Se impedirá el acceso al circuito y tomar parte en la prueba, a participantes sin dorsal que no hayan efectuado su inscripción reglamentaria.
- Los participantes se consideran a sí mismos aptos, física y síquicamente, para tomar parte en la prueba, y se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, fuera de la gravedad que fuere.
- La Organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.

#### **DISPOSICIONES ESPECIALES**

- 1.ª - Estas normas se hacen públicas con carácter provisional, la Organización se reserva el derecho de poder cambiarlas, según sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes, previamente al inicio de la competición.
- 2.ª - Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos de circuitos, denegación de autorización gubernativa o institucional, por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera realizar en la fecha y forma programada, la Organización no hará devolución del importe de la inscripción realizada por el participante o persona autorizada, ya que se mantendrá la inscripción en la prueba hasta que esta se pueda desarrollar en otra nueva y futura fecha, que será comunicada con tiempo y oportunamente a todos los participantes inscritos.
- 3.ª La Organización se reserva el derecho de poder modificar los recorridos previstos, si por cualquier otra circunstancia ajena a su voluntad, no se pudiese transitar por el recorrido diseñado y publicitado con anterioridad.
- 4.ª - En caso de que la persona inscrita no pudiese tomar parte en la prueba por motivos justificables (lesión, enfermedad, o imposibilidad de estar físicamente este día en el lugar de la salida), la Organización no devolverá el importe de la inscripción realizada para esta edición, el participante podrá presentar una justificación escrita y si es aceptada por la Organización, su inscripción pasará a una próxima edición de la prueba.